

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8163 BALI REAL, S.A.

Convocatoria de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de julio de 2015, se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de septiembre de 2015, a las once horas, en Benidorm (03502), calle Lluís Prendes, número 4, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de la retribución de los administradores de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del cese de los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de nuevos miembros.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 15º, 18º, 19º, 22º y 23º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a (i) obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y (ii) a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe del Órgano de Administración sobre las mismas así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

En Benidorm, 9 de julio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración,
D. Joaquín Pérez Crespo.

ID: A150034244-1